

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**EL ÁLAMO**

LICENCIAS

Por “Gym Body Fashion” se ha solicitado licencia para instalación, apertura y funcionamiento de una actividad de bar-terraza de verano en la calle Escuelas, número 46, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El Álamo, a 26 de julio de 2012.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(02/6.610/12)

